

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LEXIM ABOGADOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los catorce (14) días del mes de abril del año dos mil veinte (2020), siendo las 09h00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Avenida República de El Salvador N35-146 y Suecia, piso once (11) se reúnen los siguientes socios:

- **Jorge Alfonso Cevallos Carrera**, por sus propios y personales derechos y en representación de dieciséis mil ciento setenta (16.170) participaciones sociales, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.00) cada una;
- **María de los Ángeles Lombeida Araujo**, por sus propios y personales derechos y en representación de dieciséis mil ciento sesenta y cinco (16.165) participaciones sociales, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.00) cada una.
- **Rodrigo Borja Calisto**, por sus propios y personales derechos y en representación de dieciséis mil ciento sesenta y cinco (16.165) participaciones sociales, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.00) cada una.; y.
- **José Luis Cuesta Ribadeneira**, por sus propios y personales derechos y en representación de mil quinientas (1.500) participaciones sociales, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.00) cada una.

Por ausencia de la Presidenta, preside la sesión, el Doctor José Luis Cuesta Ribadeneira, designado por los presentes y actúa como secretaria, la infrascrita Gerente General, la señorita Alexandra Patricia Carrera Ojeda.

El Presidente, manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, existe el quórum legal y estatutario, por lo que los socios deciden constituirse en Junta General con el carácter de Universal, conforme el Artículo 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión.

El Presidente, declara formalmente instalada la Junta General.

Los socios presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

1. **Conocimiento y resolución sobre el Informe del Administrador (Gerente General) correspondiente al ejercicio económico 2019.**
2. **Conocimiento sobre el Informe del Auditor Externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.**
3. **Conocimiento y Resolución de los siguientes Estados: Situación Financiera, Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2019.**

4. **Conocimiento y resolución acerca de los beneficios sociales, del ejercicio económico 2019.**
5. **Conocimiento y resolución sobre la designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2020.**

Se aprueba por unanimidad los puntos del orden del día e inmediatamente se procede a tratarlo:

**1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR (GERENTE GENERAL) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019.-**

El Presidente de la Junta solicita que, por Secretaría, se de lectura al informe presentado de manera previa por el Administrador (Gerente General) de la empresa por el ejercicio económico 2019 y que además le fue entregado a los socios para su revisión y análisis.

**MOCIÓN.** - El Presidente de la Junta mociona la aprobación del Informe del Administrador (Gerente General) por el ejercicio económico 2019.

**RESOLUCIÓN.** - Los socios luego de la revisión y análisis correspondiente, deciden por unanimidad aprobar el Informe del Administrador (Gerente General), correspondiente al ejercicio económico 2019.

**2. CONOCIMIENTO SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

El presidente de la Junta solicita que, por Secretaría, se de lectura del Informe de la firma RUSSELL BEDFORD ECUADOR S.A., correspondiente al ejercicio económico 2019 y que fuera presentado de manera previa en la empresa y por intermedio de esta, a sus socios.

**MOCIÓN.** - El Presidente de la Junta mociona aprobar este punto del orden del dia y pone a consideración de los asistentes, si tienen alguna objeción o comentario sobre el contenido del Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2019.

**RESOLUCIÓN.** - Los socios por unanimidad y luego de la revisión pertinente, deciden aprobar este punto del orden del día y están de acuerdo con el contenido del Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2019.

**3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS SIGUIENTES ESTADOS: SITUACIÓN FINANCIERA, RESULTADO INTEGRAL, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.**

El Presidente de la Junta solicita que, por Secretaría, se de lectura a las cifras del estado de situación financiera y el estado de resultados integrales correspondientes al ejercicio económico 2019, así como, los Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo relativos al ejercicio económico del 2019.

**MOCIÓN.** - El Presidente de la Junta informa a los socios los resultados del ejercicio económico 2019, los que demuestran que existe una utilidad bruta, es decir, antes de pago de impuestos y participación laboral del citado ejercicio por el valor de treinta y tres mil veinticinco dólares de los Estados Unidos de América con 10/100 (USD 33.025,10). Por lo expuesto, mociona que se aprueben los resultados del ejercicio económico 2019.

**RESOLUCIÓN.** - Los socios por unanimidad y luego de la revisión pertinente, deciden aprobar este punto del orden del día y, por ende, la cifra correspondiente al resultado positivo.

#### **4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES, DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.-**

El Presidente toma la palabra y a fin de resolver lo concerniente a este punto mociona:

**MOCIÓN:** El Presidente mociona que, de la utilidad líquida del ejercicio, es decir luego del pago del impuesto a la renta y participación laboral, las cuales constituyen obligaciones legales de la compañía, por el valor de dieciocho mil ciento treinta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con 05 /100 (18.138,05) no sea distribuida y se registre contablemente en la cuenta de "utilidades no distribuidas".

**RESOLUCIÓN:** Luego de las deliberaciones del caso, los socios aprueban por unanimidad la moción presentada en la que no habrá de repartirse la utilidad líquida del presente ejercicio.

#### **5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.**

Al tratar el último punto del orden del día, hace uso de la palabra el Presidente de la Junta quien mociona lo siguiente:

**MOCIÓN:** La designación del Auditor Externo, a la firma RUSSELL BEDFORD ECUADOR S.A., para el ejercicio económico 2020 y que se faculte al Gerente General a negociar los honorarios pertinentes y a firmar el contrato respectivo.

**RESOLUCIÓN:** Luego de analizada la moción por parte de los socios, ésta es aprobada por unanimidad por los socios presentes.

No habiendo otros asuntos que tratar, el presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios y sin modificaciones.

Se levanta la sesión, siendo las 11:30.

Para constancia de lo acordado, firman los socios en unidad de acto.



**JORGE ALFONSO CEVALLOS C.**  
**SOCIO**



**MARIA DE LOS ANGELES LOMBEIDA A.**  
**SOCIA**



**RODRIGO BORJA CALISTO**  
**SOCIO**



**JOSÉ LUIS CUESTA RIBADENEIRA**  
**PRESIDENTE AD- HOC /SOCIO**



**ALEXANDRA PATRICIA CARRERA OJEDA**  
**SECRETARIA / JUNTA**

